



**UNC**

Universidad Nacional de Córdoba



1956  
2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

2017  
AÑO DE LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 8 de septiembre de 2017

VISTO:

Que por Res. 478/17 Dec., se le prorrogó a la Prof. Mgter. Esther Sánchez Dagum por un período de 30 días las funciones de Secretaria de Extensión de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por razones personales la Mgter. Esther Sánchez Dagum renuncia a dichas funciones a partir del 10 de septiembre del corriente año;

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario en su artículo 36° insiso 5) y de la Ord. N° 8/09 HCS,

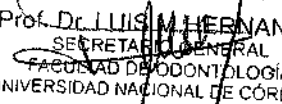
LA DECANA DELA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

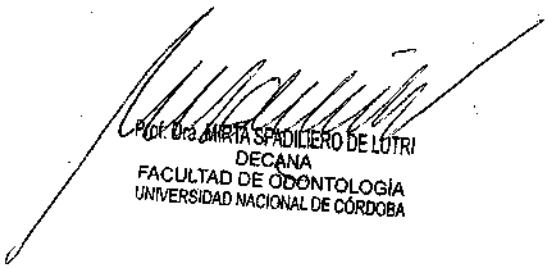
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Prof. Mgter. Esther Sánchez Dagum (leg. 17015) a la prorroga otorgada en el cargo de Secretaria de Extensión por Res. 478/17 Dec.

ARTÍCULO 2º: Da por finalizadas a partir del día 10 de septiembre del corriente año la designación de la Prof. Mgter. Esther Sánchez Dagum en el cargo de Secretaria de Extensión de la facultad de Odontología.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARÍA GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 543

  
Prof. Dra. MARÍA SPADICEO DE LOTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA